

Quillota, **07 ENE. 2014**
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 89 / VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Ord. N°122 de fecha 07.11.2013 de Director de la Escuela Ramón Freire, Sr. Víctor Mundaca Meza al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, mediante el cual solicita autorizar Cometido Funcionario a la Sra. Leila Zett Urzúa, Psicóloga del Programa de Integración Escolar, para acompañar a Evaluación Psiquiátrica a un alumno del Programa de Integración Escolar, en la ciudad de Viña del Mar, el día 07 de noviembre de 2013.
2. Autorización del Director del D.A.E.M. estampada en documento antes mencionado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4220 de fecha 20/08/2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales, Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: AUTORIZÁSE Cometido Funcionario a la Sra. Leila Zett Urzúa, Psicóloga del Programa de Integración Escolar, para acompañar a Evaluación Psiquiátrica a un alumno del Programa de Integración Escolar, en la ciudad de Viña del Mar, el día 07 de noviembre de 2013.

SEGUNDO: PÁGUESE los gastos de transporte que corresponda de la persona antes mencionada, con cargo a Fondo P.I.E..

TERCERO: ADOPTE el Área de Finanzas del D.A.E.M. las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE VALDES SEPULVEDA
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1.D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaría Municipal
JVS/DMB/LBS/soj